

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL 2019-2021

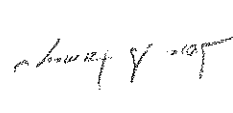
En Nezahualcóyotl, Estado de México siendo las catorce horas, del día veintiocho de septiembre del dos mil veinte, reunidos en las instalaciones que ocupa la Contraloría Interna Municipal, sito en Calle Faisán número 110, Colonia Benito Juárez, código postal 57000 Nezahualcóyotl, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Nezahualcóyotl, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal 2019 -2021, los CC. **Alejandro Barrios Padilla** Contralor Interno Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal 2019 -2021, Lic. **Rosa Lilia Trejo Agustín** Sub Contralora y Secretaria Ejecutiva del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal 2019 -2021, el C. **José de Jesús Pérez Guerrero** Técnico Especializado y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal 2019 -2021, y el C. **José Antonio Tamayo Fuentes** Enlace y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal 2019 -2021, de conformidad con las obligaciones que son otorgadas por lo dispuesto en el Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria, por lo que fueron convocados los asistentes a petición del Presidente de este comité y dar cumplimiento a lo señalado en los artículos del reglamento antes mencionados, por lo que una vez que se da la observancia a dicho ordenamiento, el Contralor Interno Municipal y Presidente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, pone a consideración lo presentado en la convocatoria que les fue notificada en tiempo y forma para realizar la Cuarta Sesión Extraordinaria de este Comité, por lo anterior se pone a disposición de ustedes lo siguiente;

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL.
3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021.
5. CLAUSURA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ.



1.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Tiene en uso de la palabra la Lic. Rosa Lilia Trejo Agustín Sub Contralora y Secretaria Ejecutiva del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal 2019 -2021, a efecto de desahogar el **Primero y Segundo Punto del Orden del Día**, se procede a **TOMAR LISTA Y VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL** para la

Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal 2019 -2021 (se anexa lista de asistencia);

INTEGRANTE	CARGO	ASISTENCIA
C. Alejandro Barrios Padilla	Contralor Interno Municipal Y Presidente Del Comité Interno	Presente
LIC. Rosa Lilia Trejo Agustín	Sub Contralora Y Secretaria Ejecutiva Del Comité Interno	Presente
C. José de Jesús Pérez Guerrero	Técnico Especializado Y Vocal Del Comité Interno	Presente
C. José Antonio Tamayo Fuentes	Enlace De Mejora Regulatoria Y Vocal Del Comité Interno	Presente

Por lo cual se cuenta con la asistencia de todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal 2019 -2021, se decreta la existencia de quórum legal.

En uso de la palabra el C. Alejandro Barrios Padilla, Contralor Interno Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, comenta: En vista de la lista de asistencia y del decreto de la existencia del quórum legal, damos inicio en estos momentos a lo establecido en el **Tercer Punto**, que es **LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**.

En uso de la palabra la Lic. Rosa Lilia Trejo Agustín Sub Contralora y Secretaria Ejecutiva del Comité, comenta: en estos momentos se somete a votación de los integrantes del Comité "**LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**" a la cual se le ha dado lectura, los que están a favor de la aprobación de esta, favor de manifestarlo.

INTEGRANTE	CARGO	VOTA
C. Alejandro Barrios Padilla	Contralor Interno Municipal y Presidente del Comité Interno	A favor
C. José de Jesús Pérez Guerrero	Técnico Especializado y Vocal del Comité Interno	A favor
C. José Antonio Tamayo Fuentes	Enlace de Mejora Regulatoria y Vocal del Comité Interno	A favor

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

La Lic. Rosa Lilia Trejo Agustín Sub Contralora y Secretaria Ejecutiva del Comité, dice: "señor presidente le informo que ha sido aprobada la propuesta De Orden Del Día, la cual fue por unanimidad, misma que está en el Tercer Punto del mismo orden.

Continúa diciendo la Secretaria Ejecutiva del Comité: "En vista de la aprobación del orden del día, procedemos a abordar lo establecido en el Cuarto Punto, que es PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021.

En uso de la palabra el C. José Antonio Tamayo Fuentes enlace y vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal 2019 -2021, después de solicitar la propuesta de acción de mejora para el anteproyecto del programa anual de mejora regulatoria del 2021, al Lic. Alfonso Martínez López, quien es el Coordinador de Investigación, presento la siguiente Justificación del motivo que al haber dado cumplimiento a la acción de mejora propuesta para el 2019, que fue la reducción de tiempo para dar contestación al denunciante de 30 días hábiles a 29 días hábiles; Que en la razón por lo que no se puede realizar acciones de mejora por lo que hace a la investigación por denuncias en contra de servidores públicos en virtud de que la coordinación se encuentra sujeta a lo que indican los ordenamientos legales en donde se establece tiempo y forma que llevara a cabo los mismos. Tal como lo establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios en su libro segundo de las disposiciones adjetivas, título tercero de la investigación y calificación de las faltas graves y no graves de su capítulo primero del inicio de la investigación, del capítulo segundo de la Investigación, capítulo tercero de calificación de faltas administrativas así como el capítulo primero del título segundo de la sección primera que habla sobre las disposiciones comunes del Procedimiento de Responsabilidad Administrativas y partes de dicho procedimiento, que como se dijo se cuenta con un término legal así como cada uno de los requisitos que las partes intervienen; además de que al momento de solicitar la información a las dependencias de este H. Ayuntamiento varea el tiempo de entrega dependiendo de la complejidad de lo solicitado.

En uso de la palabra la Sub Contralora y Secretaria Ejecutiva del Comité comenta: por lo que se somete a consideración para su votación la APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021, los que estén a favor de la aprobación de este punto favor de manifestarlo.

El presidente del Comité, pide a la secretaria recabe la votación:

INTEGRANTE	CARGO	VOTA
C. Alejandro Barrios Padilla	Contralor Interno Municipal y Presidente del Comité Interno	A favor
C. José de Jesús Pérez Guerrero	Técnico Especializado y Vocal del Comité Interno	A favor

MRCIM-SE-004-2020

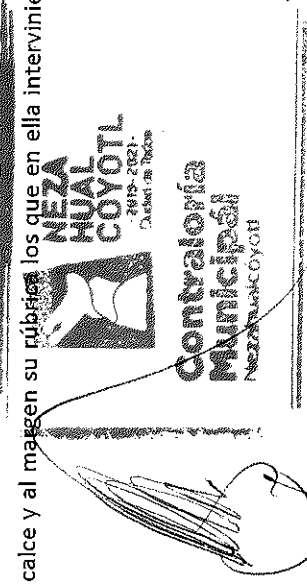
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

C. José Antonio Tamayo Fuentes	Enlace de Mejora Regulatoria y Vocal del Comité Interno	A favor
--------------------------------	---	---------

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021.

Continúa diciendo la secretaria del Comité: "En vista de la aprobación del punto cuarto, procedemos a abordar lo establecido en el Quinto punto, que es la Clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria de este comité".

En uso de la palabra el C. Alejandro Barrios Padilla Presidente del Comité comento: integrantes del comité siendo las quince horas del día veintiocho de septiembre de dos mil veinte se declara clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal 2019 -2021, quedando debidamente formalizada y leído en su contenido la presente acta, entendida en todas y cada una de sus partes, les pido firmar al calce y al margen su rubrica los que en ella intervinieron, misma que se expide en dos tantos.



C. ALEJANDRO BARRIOS PADILLA

Contralor Interno Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal 2019 -2021.

LIC. ROSA LILIA TREJO AGUSTÍN

Sub contralora y Secretaria Ejecutiva del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal 2019 -2021.



C. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ GUERRERO

Técnico Especializado y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal 2019 -2021.



C. JOSÉ ANTONIO TAMAYO FUENTES

Enlace y vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal 2019 -2021.